



**UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Años 2020 - 2021**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO (PLANDES)**

Mérida, 2025



CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 01 de diciembre de 2025.
N° CU-2118/25.

Economista
María Eugenia Urdaneta de Huizzi
Directora General de Planificación y Desarrollo
Presente.-


En atención al "Reglamento Interno del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes" aprobado según Resolución N°CU-1066/18, de fecha 07.05.2018, el cual regula en el Título IV lo referido a la realización de sesiones virtuales, así como consultas virtuales del Consejo Universitario, con el fin de garantizar la toma de decisiones de manera oportuna y efectiva, reglamenta la delegación de funciones y consulta virtual, y señala en el Capítulo II, que el Rector tomará la decisión relacionada con cualquier solicitud que se haga por ante el Consejo Universitario durante el período de receso (entre semana, fin de semana, recesos vacacionales, entre otros recesos), debiendo informar sobre el particular a la Secretaría del Consejo Universitario, instancia a quien le corresponde elaborar la resolución respectiva debidamente motivada en la delegación de funciones otorgadas por el Consejo Universitario al Rector y la necesidad o urgencia de la decisión; en tal sentido, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario su comunicación N° DGPD-233-2025, de fecha 24.11.2025, recibida el 25.11.2025, mediante la cual remite la Evaluación del Plan Estratégico Institucional Años 2020 y 2021, documento que recopila los logros alcanzados de la Universidad de Los Andes a mediano y largo plazo vinculado con los ejes estratégicos, directrices y acciones propuestos por el Equipo Rectoral y que año a año se nutre con mirada prospectiva para el fortalecimiento educativo.

Una vez aprobado por parte de este Máximo Organismo, agradece la publicación de la Resolución en la Gaceta Universitaria.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario **aprobó la evaluación del Plan Estratégico Institucional Años 2020 y 2021, de la Universidad de Los Andes, y su publicación en la Gaceta Universitaria.**

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,


Profesor Manuel Joaquín Morocoima
Secretario (I) de la Universidad de Los Andes
Designado según Resolución N° CU-0525/24, de fecha 22.04.2024.
siulma A.

Avenida 3, Edificio del Rectorado, Mérida
Telf: 0274 – 2402331. Fax: 0274 – 2402429
e-mail: consejounivula@gmail.com





AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

MARIO BONUCCI ROSSINI
RECTOR

PATRICIA ROSENZWEIG LEVY
VICERRECTORA ACADÉMICA

MANUEL ARANGUREN RINCÓN
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

MANUEL MOROCOIMA
SECRETARIO

FACULTADES Y DECANOS

ARQUITECTURA Y DISEÑO: PROF. ANA LUZMILA TRUJILLO ROJAS.

ARTE: PROF. JORGE ALEXANDER TORRES RANGEL

CIENCIAS: PROF. CARLOS DANIEL AYALA

CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: PROF. RAÚL GUILLERMO HUIZZI GAMARRA

CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES: PROF. DARÍO GARAY JEREZ

CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: PROF. JOSÉ ANTONIO RIVAS LEONE

FARMACIA Y BIOANÁLISIS: PROF. ÁNGELA A. LUGO B

HUMANIDADES Y EDUCACIÓN: PROF. MERY LÓPEZ DE CORDERO

INGENIERÍA: PROF. CARLOS AMABLE MUÑOZ B

MEDICINA: PROF. GERARDO J. TOVITTO PAREDES

ODONTOLOGÍA: PROF. JUSTO MIGUEL BONOMIE MEDINA

NÚCLEO UNIVERSITARIO “DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ” DEL TÁCHIRA (NUTULA): VICERRECTOR-
DECANO: PROF. OMAR ALFONSO PÉREZ DÍAZ

NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL” DE TRUJILLO (NURR): VICERRECTOR – DECANO (E): PROF.
GEOVANNY G. CASTELLANOS V.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “Dr. RAFAEL ÁNGEL GALLEGOS ORTIZ” DE TOVAR (NURAGO): VICERRECTOR-
DECANO: PROF. LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ CARRERO.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “ALBERTO ADRIANI” DE EL VIGÍA (NUAA): VICERRECTOR - DECANO: PROF.
DOMINGO ALBERTO ALARCÓN.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Econ. María Eugenia Urdaneta de Huizzi

Directora PLANDES

Lcda. Neila Karina Márquez

Jefe de Departamento de Planificación Académica (DEPLACA)

Econ. Evelyn Salcedo

Jefe de Departamento de Planificación Económica (DEPLAE)

Ing. Indira Arévalo

Jefe de Departamento de Planificación de Recursos Físicos (DEPREF)

Ing. Gladys Ramírez

Jefe de Departamento de Organización (DEO)

EQUIPO TÉCNICO

Econ. Erivan Rondón

Lcdo. José Cerrada

Lcda. Neila Márquez

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	6
FILOSOFÍA DE GESTIÓN	7
TRAYECTORIA INSTITUCIONAL	9
ORGANIZACIÓN	12
ESTRUCTURA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	17
Ejes Estratégicos.....	17
Descripción de ejes estratégicos, directrices y acciones (matrices) 2020 – 2021.	20
Eje Estratégico: I. Pertinencia Social	20
Eje Estratégico: II. Calidad de la Educación.....	24
Eje Estratégico: III. Calidad de Vida Institucional.....	27
Eje Estratégico: IV. Gestión Universitaria	28
Cifras resaltantes.....	33

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) como fundamento de la gestión universitaria, es un eje articulador y guía institucional que orienta las acciones de la Universidad de Los Andes. Su función primordial radica en establecer ejes estratégicos, directrices y acciones clara y coherente, alineadas con la filosofía de gestión en materia. En este sentido, el PEI se convierte en un mecanismo de garantía de la pertinencia social, calidad de la educación, calidad de vida institucional y gestión universitaria, asegurando que el esfuerzo de todas las dependencias contribuya de manera sinérgica a la visión de futuro de la Universidad.

En esta oportunidad el seguimiento al PEI constituye un elemento de criticidad ineludible para el éxito del mismo, entendida como una práctica de cultura prospectiva que permite medir la brecha entre la planificación y la ejecución real. Esta medición de desviaciones y la identificación de nudos críticos, como los observados en el periodo 2020-2021 ante la pandemia y la insuficiencia presupuestaria, fueron vitales para la adaptación estratégica y la toma de decisiones basada en datos reales. El seguimiento garantizó que la gestión universitaria mantuviera la flexibilidad necesaria para reprogramar objetivos y aplicar acciones correctivas oportunas frente a contextos adversos.

Estos logros, los cuales fueron extraídos de los Informes de Gestión 2020 y 2021, aprobados en Resolución N° CU-0552/21 de fecha 29 de octubre de 2021 y Resolución N° CU-1390/22 de fecha 21 de noviembre de 2022, fortalecen las capacidades de autogestión, consolidar el modelo educativo con una mirada multimodal en pregrado y postgrado, afianzar las políticas multimodal, asegurando la inversión continua en el CEIDIS y la actualización permanente del PAD en entornos virtuales. Crear el sistema integrado agilizando procesos medulares, continuar y profundizar la labor de reestructuración de procedimientos administrativos, revisar y actualizar los manuales de procedimientos y organigramas con el fin de mejorar la eficiencia operativa y liberar recursos humanos y financieros para áreas estratégicas.

FILOSOFÍA DE GESTIÓN

Misión

La Universidad de Los Andes es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre, abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.

Es una institución nacional de Educación Superior, pública y autónoma, al servicio de la Nación y le corresponde colaborar en la orientación de la vida de la región andina y del país mediante su contribución intelectual en el esclarecimiento de los problemas y desarrollo de los potenciales regionales y nacionales, realizando función rectora en la educación, la cultura, las artes y la ciencia, como parte del Sistema Nacional de Educación Superior.

Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar, enseñar y difundir el saber científico, tecnológico y humanístico, mediante la investigación, el desarrollo, la innovación, la docencia y la extensión, organizándose funcionalmente dentro de estrecha coordinación con las demás instituciones del sistema a nivel nacional y de la región andina, con el fin de formar los equipos profesionales y técnicos que juzgue necesarios para el desarrollo y progreso de la Nación y la Región.

La Universidad de Los Andes tiene como ámbito de acción la Región Andina, que incluye a los estados Mérida, Táchira y Trujillo, teniendo su sede principal en la ciudad de Mérida y Núcleos en las ciudades de Trujillo y San Cristóbal, pudiendo desarrollar sus actividades en otras regiones del país cuando su competencia sea requerida o su propia iniciativa lo amerite.

Visión

La Universidad de Los Andes es una institución en permanente proceso de cambio, transformación, crecimiento y desarrollo, fundamentada en la cultura de calidad y excelencia, la planificación, la multidisciplinaridad e interdisciplinaridad y el liderazgo corporativo; con estructura dinámica, desconcentrada y flexible, cuya autonomía académica, investigativa y de extensión propende al desarrollo del conocimiento y a la solución de problemas del entorno.

Valores y principios rectores

Para cumplimiento de la Misión, la Universidad asume como principios: la libertad, igualdad, solidaridad humana, justicia social y conciencia ambiental y como principales valores institucionales: la excelencia, productividad, competitividad, creatividad, innovación, ética, respeto al ser humano y medio ambiente, sensibilidad social, trabajo en equipo y transparencia:

- **Calidad y excelencia:** La educación con calidad y excelencia es derecho fundamental y bien público que pertenece a todas las personas. La calidad tiene que estar conjugada con la pertinencia y el impacto, pues no puede concebir una institución universitaria de calidad que no sea pertinente con su entorno social. La pertinencia y la calidad, junto a la internacionalización, representan para la UNESCO los tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación universitaria.
- **Competitividad:** Los ulandinos aplicamos el conocimiento, las aptitudes y la experiencia necesarios para prestar los servicios de docencia, investigación y extensión, además de la gestión universitaria, con el único fin de cumplir con la misión institucional y lograr la visión.
- **Creatividad:** Nuestra habilidad está vinculada a nuestra propia naturaleza; por tanto, observamos el trabajo como instrumento para generar valor por medio de la innovación y la creatividad, traduciéndose en resultados sobresalientes para la sociedad.
- **Innovación:** Los ulandinos a través de acciones vinculadas con actitudes a los procesos de docencia, investigación, extensión y la gestión, aportan para la solución de problemas que comportan cambios en la práctica educativa.
- **Ética:** Nuestras costumbres de vida responden a consideraciones sociales, las cuales requieren reflexión sobre la conducta a seguir en contexto determinado para lograr el bien común.
- **Respeto al ser humano:** El respeto implica comprensión y aceptación de la condición inherente a las personas como seres humanos con derechos y deberes en constante proceso de mejora espiritual y material. El respeto y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades son de inherente aplicación.

- Respeto al medio ambiente: La responsabilidad con el desarrollo integral, sostenible y/o sustentable de la región del occidente del país y su articulación con el contexto nacional y global es de obligación nuestra.
- Sensibilidad social: Se apoyan las acciones realizadas para ejercicio de la ciudadanía y del desarrollo local, regional y nacional, en especial aquellas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos de la sociedad.
- Trabajo en equipo: Trabajo hecho por varios universitarios donde cada uno hace una parte, pero todos con objetivos comunes.
- Transparencia: Actitud y comportamiento honestos de los actores de la comunidad universitaria. Manejo claro y diáfano por parte de los funcionarios que tienen que ver con contratación y manejo de recursos humanos, económicos, financieros, fundamentados en reglas y procedimientos establecidos, así como adecuada información que haga posible el seguimiento de la gestión y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria, sociedad y organismos de control del Estado.

TRAYECTORIA INSTITUCIONAL

La Universidad de Los Andes en sus inicios fue casa de educación para jóvenes con vocación sacerdotal, en la cual se impartía clases de Religión, Lengua Latina y Moral, fundada el 29 de marzo de 1785 por el Obispo de Mérida Fray Juan Ramos de Lora. Posteriormente, se convierte en el Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida y en 1806, obtiene la facultad de conferir grados mayores y menores en Filosofía, Teología y Cánones; esta situación conllevó a que la Superior Junta Gubernativa de la Provincia la decretara como la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de Los Caballeros el 21 de septiembre de 1810, con todas las atribuciones y potestad de conferir grados en Medicina, Teología, Derecho Civil y Canónico. En 1824, se le da la denominación de Academia de Mérida (también le dicen Colegio de Mérida), pero se impone el nombre de Universidad de Mérida. En 1832, se redactan los primeros estatutos de la Universidad, separándola del Seminario quien se dedicó exclusivamente a la formación sacerdotal.

El 24 de septiembre de 1883, estando Guzmán Blanco en la presidencia de la República, ordena la venta de todos los bienes de la Universidad de Mérida, con lo cual se arruina y pasa a depender completamente del presupuesto del Estado. En esa misma fecha, se le asigna el nombre de Universidad de Los Andes. En 1904, el gobierno del General Cipriano Castro le nombra Universidad Occidental y en 1905 se le restituye su denominación actual de Universidad de Los Andes.

En 1940, se dicta la Ley de Universidades que otorga cierta autonomía a las universidades. La situación de “Universidad” como persona jurídica se confirmó oficialmente en 1946. En 1969, se produce el llamado Movimiento de Renovación Universitaria que produjo reformas curriculares de importancia como fueron intentos de organizar la estructura académica por departamentos y la implantación del régimen semestral, creación de licenciaturas con varias menciones y el régimen de unidades crédito, prelacones y materias lectivas, otorgando flexibilidad al currículo.

El 08 de septiembre 1970 (Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 1429), a través de la Ley de Universidades se reconoce la autonomía orgánica, administrativa, económica y financiera de Universidad, estableciendo un reglamento básico y se organizan sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión. Surgen en consecuencia los Núcleos Universitarios Rafael Rangel (NURR) en el estado Trujillo y Dr. Pedro Rincón Gutiérrez (NUTULA) en el estado Táchira. Eventualmente en la misma década se abren extensiones de Medicina en Guanare, Valera, San Cristóbal y Valle de La Pascua.

En el año 2013, fue aprobado el Modelo Educativo de la Universidad, siendo la descripción esquemática y sistemática de la realidad educativa de una institución que como tal, sintetiza las teorías y los enfoques que orientan la elaboración, gestión y evaluación de sus programas de estudio, tomando en cuenta las demandas, requerimientos y desafíos que le plantean, tanto el contexto internacional como nacional y regional, para su efectivo desarrollo institucional con responsabilidad social, de allí su basamento en competencias para hacer del futuro profesional, un ser capacitado para el mundo laboral. En el 2014, se aprueba el Mapa de Procesos de la Universidad de Los Andes que permite conocer cómo funciona la organización y

tener visión clara de todos los procesos y su interrelación, presentando los procesos estratégicos, medulares y de apoyo, así como de evaluación de control interno.

De esta manera, la ULA, institución con doscientos cuarenta años de tradición histórica en la educación universitaria venezolana, ente descentralizado de la administración pública nacional, sin fines de lucro, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), autónoma que por ley, puede desarrollar actividades en otras regiones del país cuando su competencia sea requerida o su propia iniciativa lo considere, amplió su área de influencia expandiéndose con el Núcleo Universitario Alberto Adriani (NUAA) en la ciudad de El Vigía y el Núcleo Universitario “Dr. Rafael Ángel Gallegos Ortiz” (NURAGO) en Tovar llamado así en 2022.

En calidad educativa, la Universidad ha creado mecanismos de reincorporación a la población estudiantil permitiendo la prosecución de sus estudios; en materia curricular oferta estudios multimodales con mayor apertura al trabajo virtual y en línea, por cuanto que, a nivel de egreso permite la juramentación de los graduados de forma sincrónica, sin distinción del espacio físico. En materia de infraestructura física, con la adquisición de bienes inmuebles e instalaciones físicas, la Institución cuenta actualmente con una extensa planta y una amplia infraestructura para el desarrollo de la docencia, investigación y extensión, caso de las estaciones experimentales que funcionan como laboratorios naturales. Actualmente, la planta física representa una superficie de 465.776,00 m² de construcción aproximadamente entre núcleos y extensiones a nivel de pregrado y postgrado.

La investigación es coordinada por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), fomenta la investigación en todas las unidades académicas y la vincula con las necesidades del país, registrando un total de 912 investigadores activos. Se destaca la consolidación de 357 unidades de investigación distribuidos en centros, grupos e institutos de investigación, con investigadores de larga trayectoria y experiencia, laboratorios capaces de apoyar complejos propósitos científicos para dar respuesta oportuna a problemas del país. Ha sido trascendente el auge y crecimiento del número de publicaciones periódicas de revistas científicas, en versión electrónica, en la medida que muestra el nivel de

pertenencia de docentes e investigadores en diversos campos del conocimiento, al mismo tiempo que permite la divulgación universal del quehacer universitario.

En el campo de educación virtual y en línea, la Coordinación de Estudios Interactivos a Distancia (CEIDIS) impulsa, asesora, evalúa y supervisa el desarrollo de programas de estudios de pregrado, postgrado y extensión. La demanda del uso del sistema de educación virtual se ha incrementado perfilándose a nivel académico como opción de modelo educativo cada día más empleado. Es a través de esta instancia que se maneja las dos plataformas Ulandinas, el campus virtual que aloja las aulas virtuales propias del pregrado y postgrado y la plataforma que aloja los cursos, servicio comunitario, entre otros.

La ULA desde sus distintos espacios territoriales continúa con actividades de extensión desarrolladas por facultades y núcleos, Dirección General de Cultura, Dirección General de Extensión Universitaria, bajo un modelo simbiótico integrado con la sociedad, mediante la instauración de una unidad de gestión del conocimiento para enlazar las dependencias intra universitarias y las comunidades, el sector productivo y el Estado. Esa articulación de la Universidad con la sociedad en general involucra la conjunción de dos principios fundamentales para las comunidades académicas, su autonomía y la responsabilidad pública, como fuente de transformación intelectual y social de manera que, la pertinencia social nace de tomar en cuenta el entorno en el cual están insertas las instituciones.

ORGANIZACIÓN

La ULA se gobierna principalmente por la Ley de Universidades y demás normativas legales aprobadas por el Consejo Universitario (CU); la autoridad suprema reside en el CU, ejerciendo funciones de gobierno universitario conforme a sus respectivas atribuciones, cumpliendo la gestión mediante los siguientes niveles:

Nivel Político: relacionado con la formulación y evaluación de las políticas estratégicas generales de toda la Institución. Esta función recae sobre el CU, está integrado por el Rector quien lo preside, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Secretario, Decanos de las Facultades, Vicerrectores Decanos de los Núcleos Universitarios, cinco (05) representantes de los profesores, tres (03) representantes de los estudiantes, un (01) representante de los

egresados, un (01) representante del MPPEU y (01) representante del personal administrativo, técnico y obrero, siendo asistido por el servicio jurídico.

Nivel Medular: concerniente con las decisiones trascendentales para el fortalecimiento y renovación, en el ámbito académico de la Institución, a mediano y corto plazo. La responsabilidad la tiene el Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Secretario, Decanos de las Facultades y Vicerrectores Decanos de los Núcleos Universitarios; además los Directivos de Dependencias Universitarias que apoyan y asesoran todo lo relacionado con los procesos fundamentales, docencia, investigación y extensión universitaria.

Nivel Operativo: correspondiente a las decisiones de mediano y corto plazo efectuadas mediante los Consejos de Escuelas, Consejos de Institutos de Investigación, Consejos de Centros de Investigación, Consejos de Departamentos, Direcciones y Coordinaciones de las Dependencias Universitarias, y demás Unidades Académicas y Administrativas con el fin de cumplir las metas propuestas y lograr los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual y las decisiones emanadas en el Nivel Político y Nivel Medular.

La organización de la ULA está estructurada en un conjunto de unidades vinculadas entres sí, con la finalidad de coadyuvar y transmitir las directrices emanadas por el CU mediante los niveles Político, Medular y Operativo, de los procesos académicos y administrativos. En tal sentido, la “Estructura Organizacional de la ULA” se inicia jerárquicamente por el CU, continuando con las unidades de las Autoridades Rectorales, Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Secretaría, sin olvidar las unidades académicas, siendo éstas, la razón de la existencia de la Institución.

A continuación, se detallan las Dependencias Centrales que tiene adscrita cada Autoridad Rectoral:

Rectorado:

Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES)

Dirección General de Extensión Universitaria

Dirección General de Cultura

Dirección de Deportes

Dirección de Relaciones Institucionales (DIORI)

Dirección de Servicio Jurídico

Dirección de Talleres Gráficos Universitarios

Dirección General de Medios de Comunicación
Centro de Atención Médico Integral de la ULA (CAMIULA)
Dirección de Servicios de Prevención y Seguridad de la ULA (DSPS-ULA)
Dirección de Telecomunicaciones y Servicios de la ULA (DTES-ULA)
Unidad de Gestión de Intangibles de la ULA (UGIULA)
Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad (UNIAPDIS)
Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)
Dirección de Bomberos Universitarios.

Vicerrectorado Académico

Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES)
Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez"
Dirección de los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de Los Andes (SERBIULA)
Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial (CIDIAT)
Centro de Microscopía Electrónica (CME) "Dr. Ernesto Palacios Prü"
Comisión de Desarrollo del Pregrado (CODEPRE).
Comisión Central del Servicio Comunitario (CCSC).
Consejo de Desarrollo Curricular (CDC).
Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia (CEIDIS).
Programa para la Actualización del Personal Docente (PAD).
Coordinación General del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA).
Coordinación General de Estudios de Postgrado (CGEP).
Coordinación General del Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica (CTICA).
Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (PFPIC).
Comisión de Auditoría Académica (CAA).
Bioterio Central de ULA.

Vicerrectorado Administrativo

Dirección de Administración Central.
Dirección de Tesorería.
Dirección de Programación y Presupuesto.
Dirección de Ingeniería y Mantenimiento.
Dirección de Fomento.
Dirección de Personal.
Dirección de Servicios Generales.
Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA).

Oficina de Seguros de la ULA (OFISEULA).

Secretaría

Dirección de Asuntos Profesorales (DAP).

Dirección de Archivo Histórico.

Consejo de Publicaciones.

Oficina Central de Grados y Registro de Egresados (OCGRE).

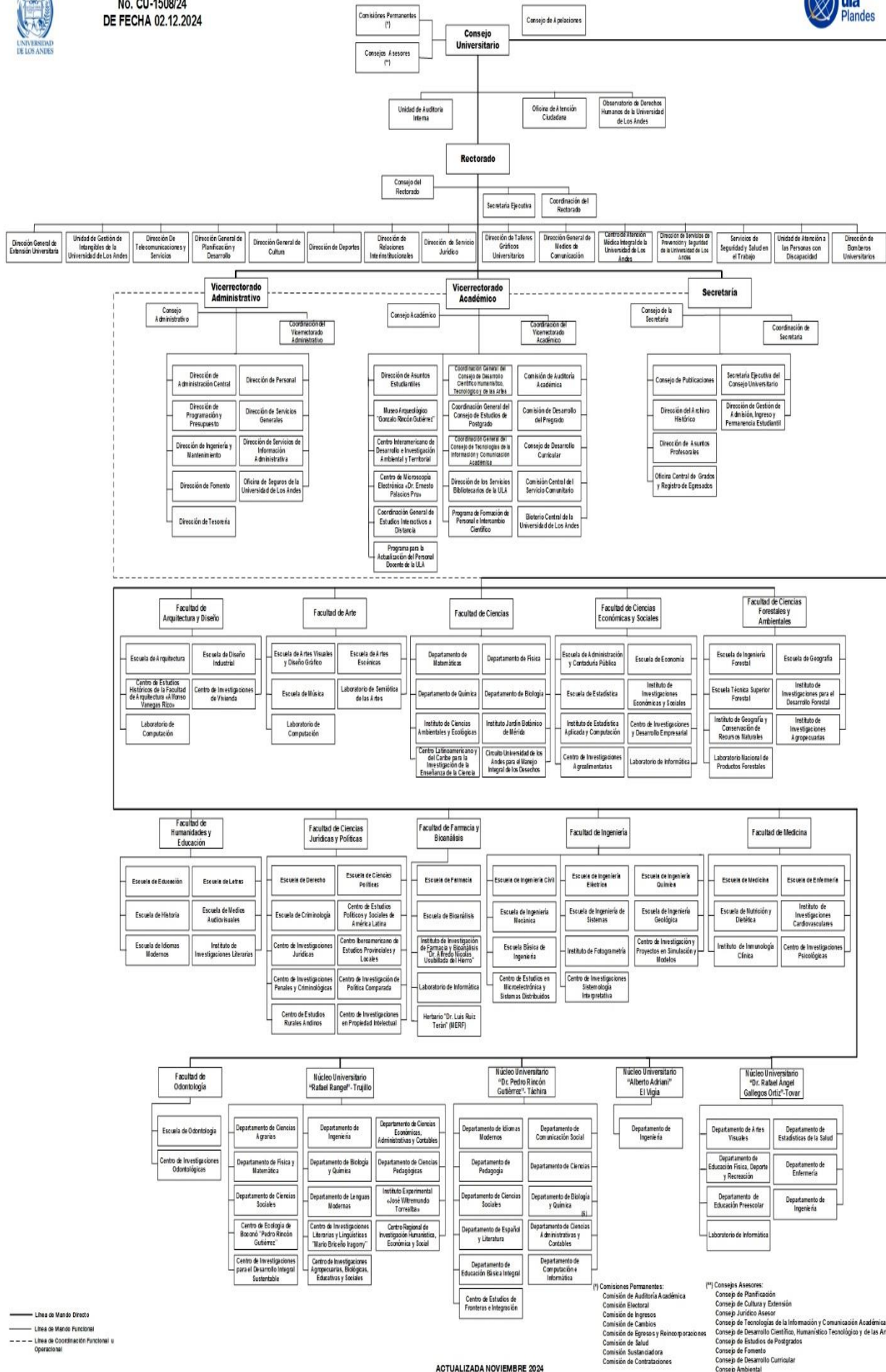
Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario.

Dirección de Gestión de Admisión, Ingreso y Permanencia Estudiantil (DIGAIPE).

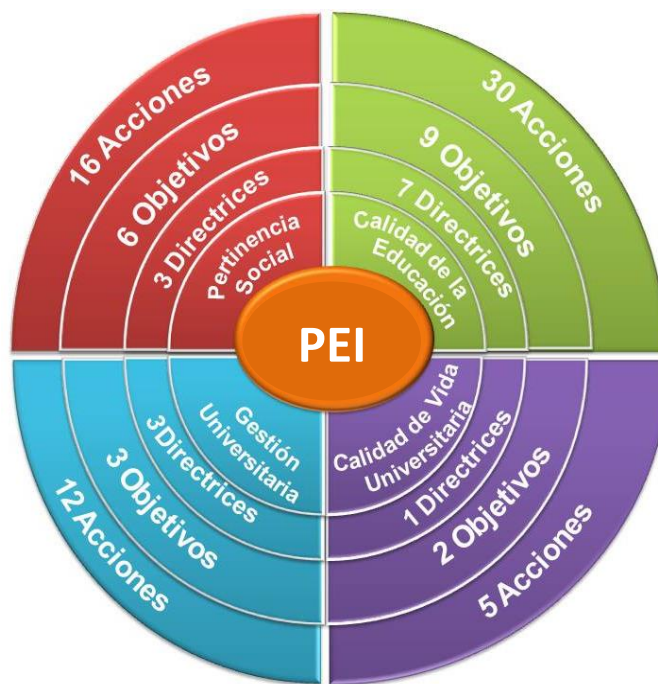


APROBADA EN RESOLUCIÓN
No. CU-1508/24
DE FECHA 02.12.2024

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



ESTRUCTURA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



Ejes Estratégicos

A. Pertinencia Social

Es pertinente al contribuir al desarrollo de la región y la nación, enseñando, produciendo y transfiriendo conocimientos e integrándose a la sociedad que la compone y se nutre, aportando su pensamiento crítico y propositivo, capaz de incidir mediante formulación de respuestas alternativas, en los cambios sociales necesarios. Es concebirla comprometida con los paradigmas del desarrollo humano sostenible, la educación permanente, la cultura de la paz, el respeto, el ejercicio de los derechos humanos y la democracia, la formación en valores y la tolerancia, con la expectativa global de la inclusión, esencial para la movilidad social;

consustanciada con la generación de un pensamiento crítico respecto a los profundos niveles de exclusión y desigualdad que atraviesan a nuestras sociedades y con la producción y transmisión de conocimientos capaces de contribuir a su superación. Dotada de un carácter científico-progresista capaz de construir una identidad planificada y acorde a los tiempos y demandas de los próximos años, basada en las banderas históricas que la definen como universidad pública, gratuita, autónoma y desde la búsqueda permanente de consensos a partir del debate y la integración, a partir de la participación intensa y constante de todos los sectores de su comunidad.

B. Calidad de La Educación

La educación de calidad es la que logra resultados que permiten progreso y modernización. Elevar la calidad es encontrar los medios necesarios para el logro de los fines. Está asociada a los procesos de aprendizaje, que se manifiestan en resultados relevantes en el educando como sujeto, haciendo que éste crezca y se desarrolle personal y socialmente mediante actitudes, destrezas, valores y conocimientos que lo convierten en un ciudadano útil y solidario; además, debe satisfacer las demandas sociales en cuanto a formación profesional, la cual debe incorporar no solo una mera acumulación de conocimientos, sino que debe ser un proceso de aprendizaje constante que expanda las potencialidades del individuo y que logren en él la flexibilidad cognoscitiva necesaria para su transferencia al complejo entorno cultural, productivo y social que caracteriza a la sociedad actual.

La calidad de la educación como eje estratégico se fundamenta en las características universales y particulares que aluden a la naturaleza de la Institución y de los conocimientos y a los problemas que se plantean en relación con los distintos contextos sociales, en el marco de prioridades nacionales, regionales y locales así como estructuras organizativas que posibiliten agilidad en las respuestas, diversificación de programas académicos, fortalecimiento de la extensión y difusión de sus actividades; suministro de formación integral, general y profesional; favoreciendo la educación; estimulando el aprender a aprender y a emprender; realizando

actividades de creación intelectual (científica, técnica, humanística y artística); y desarrollando una sólida cultura del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

C. Calidad de Vida Institucional

A los fines de lograr mejoramiento de la calidad de la educación se hace necesario garantizar mejores condiciones de bienestar de los miembros de la comunidad universitaria, ya que el capital humano es el activo más valioso de cualquier institución, más aún en esta sociedad del conocimiento, de la información y del aprendizaje donde los saberes representan lo más valioso de las instituciones de educación superior.

D. Gestión Universitaria

La Universidad, como entidad prestadora de un servicio público como lo es la educación, aplica medios en la ejecución del conjunto de sus actividades y en el cumplimiento de sus funciones, con el fin de alcanzar sus objetivos estratégicos. Es por ello que la actual coyuntura exige de la Institución, capacidad de respuesta y funcionamiento más rápida y eficiente, cuestiones que difícilmente se conseguirán sin implantación de nuevas estrategias; por tanto, se requiere disponer de instrumentos que permitan orientar sus actividades en una perspectiva que apunte hacia demandas institucionales y de la sociedad. Por otra parte, la insuficiente asignación presupuestaria, otorgada por el Estado a la Universidad, obliga a la búsqueda de nuevas fuentes de financiación y mayores esfuerzos para conseguir una gestión más eficiente, desde el punto de vista económico y financiero; de igual manera, se hace necesaria la construcción y aplicación de indicadores de gestión como herramientas que permitan ejercicio de control de la gestión universitaria con criterios de economía, eficiencia y eficacia, con el propósito de perfeccionar el proceso de toma de decisiones.

DESCRIPCIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS, DIRECTRICES Y ACCIONES (MATRICES) 2020 – 2021.

Eje Estratégico: I. Pertinencia Social

Directriz: I.1 Divulgue investigaciones, estudios y todo género de actividades cognitivas.

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Logros 2020	Logros 2021
I.1.1 Impactar en el entorno local, regional, nacional e internacional con soluciones efectivas y eficaces a los requerimientos que se demanden.	I.1.1.1 Apoyo al entorno local, regional, nacional e internacional ofertando cursos y actividades de extensión, investigación aplicada y docencia dada la creciente demanda del conocimiento	Nº de convenios establecidos con instituciones públicas y privadas.	Dirección de Relaciones Interinstitucionales.	152 Convenios *Incluido (1) de ámbito nacional.	106 Convenios *Incluidos (3) de ámbito nacional y (2) de ámbito internacional.
	I.1.1.2 Fortalecimiento de convenios entre instituciones públicas y privadas	Nº de convenios establecidos con instituciones públicas y privadas.	Dirección de Relaciones Interinstitucionales.	152 Convenios *Incluido (1) de ámbito nacional.	106 Convenios *Incluidos (3) de ámbito nacional y (2) de ámbito internacional.
	I.1.1.3 Promoción de proyectos para la interacción ULA-ENTORNOAPARATO PRODUCTIVO, mediante asesorías, capacitación profesional y asistencia técnica.	Nº de espacios promocionales de las actividades de extensión.	Dirección General de Extensión Universitaria; Dirección de Medios de Comunicación.	Galería de Arte Contemporáneo La Otra Banda. Programas radiales realizados en la 107.7 ULA FM. Espacios Comunitarios o Educativos atendidos por la Extensión (Programas y Fundaciones).	Galería de Arte Contemporáneo La Otra Banda. Auditorio César Rengifo. Aula Magna. Cine Teatro Móvil. Espacios Digitales y Plataformas Virtuales (Promoción y Realización de Extensión). Plataforma moodle. CEIDIS. Observatorio de Innovación Tecnológica y Educativa (ITE) de la ULA. Coordinación del Bioterio. Repositorio SABER-ULA. Dirección de Servicios Bibliotecarios (SERBIULA) administra el Índice de Revistas Venezolanas en Ciencia y Tecnología (REVENCYT).
	I.1.1.4 Fortalecimiento de la extensión universitaria como actividad curricular.	Nº de trabajos en Servicio Comunitario; Nº de estudiantes incorporados en los proyectos sociointegradores y sociocomunitarios.	Comisión Central del Servicio Comunitario.	868 Estudiantes culminados. 140 Proyectos en desarrollo. 123 Comunidades Atendidas. 45.780 Personas atendidas.	873 Estudiantes culminados. 142 Proyectos ejecutados. 328 Estudiantes exonerados. 144 Comunidades Atendidas. 49.742 Personas atendidas.

Directriz: I.2 Desarrolle estrategias y actuaciones que pongan de manifiesto el desarrollo sostenible.

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Logros 2020	Logros 2021
I.2.1 Promover el desarrollo sostenible y la conservación del ambiente.	I.2.1.1 Impulso del desarrollo sostenible dentro de la Comunidad Universitaria.	Nº de actividades ejecutadas por las Comisiones de Ambiente.	Comisiones de Ambiente por Unidades Académicas; Consejo Ambiental.	Ciencias Forestales y Ambientales y la Facultad de Arquitectura y Diseño (FADULA). 10 Asesorías Técnicas (Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales - FCFA). 2 Charlas y Proyectos (Facultad de Arquitectura y Diseño - FADULA). 2 Actividades en Estaciones Experimentales (Jardín Botánico).	Impulso del Desarrollo Sostenible (Actividades Cuantificadas). 6 Charlas/Proyectos de Extensión. 1 Red de Escuelas Cuidadoras del Planeta. 1 Act. Día Mundial de la Tierra. 2 Act. Sesiones Virtuales del Proyecto Red de Escuelas Cuidadoras del Planeta. 1 Ponencia sobre "Energías Renovables para la mitigación del cambio climático". 1 Conferencia online sobre la "Potencialidad de las Energías Renovables para Venezuela". 7 Trabajos de grado relacionados. 2 Convenios Firmados. 1 Acuerdo de Colaboración (Internacional) para la formalización del Consorcio Universitario para la Gestión Sostenible de Residuos.
	I.2.1.2 Inserción del enfoque sostenible en programas académicos dirigidos hacia la sensibilización cultural y ambiental.	Nº de actividades ejecutadas por las Comisiones de Ambiente.	Comisiones de Ambiente por Unidades Académicas; Consejo Ambiental.	2 Charlas-Proyectos como Actividades de Extensión y Desarrollo Sostenible (Facultad de Arquitectura y Diseño - FADULA). 4 Actividades de Extensión en Estaciones Experimentales (Jardín Botánico - FCFA). 10 Asesorías Técnicas de Extensión (Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales - FCFA).	6 Charlas-Proyectos como Actividades de Extensión y Desarrollo Sostenible (Facultad de Arquitectura y Diseño - FADULA). 7 Proyectos Académicos de Enfoque Sostenible (Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales - FCFA). Trabajos de Grado. Proyectos Específicos de Servicio Comunitario, dirigidos a la sensibilización ambiental. Producción de artículos en Revistas y Publicaciones (Sensibilización del Conocimiento).
	I.2.1.3 Promoción de políticas de conservación, protección, mantenimiento y disfrute del ambiente donde está inmersa la ULA.	Nº de actividades ejecutadas por las Comisiones de Ambiente.	Comisiones de Ambiente por Unidades Académicas; Consejo Ambiental.	2 charlas - proyectos de sensibilización ambiental/sostenible. 10 Asesorías Técnicas en extensión académica a comunidades e instituciones, en temas de conservación y gestión ambiental. 2 Actividades en Estaciones Experimentales (Jardín Botánico "Carlos Liscano" - adscrito a FCFA). La ULA asume como principios el respeto al ser humano y Respeto al medio ambiente. La responsabilidad con el desarrollo integral, sostenible y/o sustentable de la región es una obligación de la ULA. La Institución cuenta con estaciones	6 Actividades de Extensión Académica (FADULA) de extensión y sensibilización relacionadas con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. 7 Trabajos de Grado y Tutorías (FCFA) bajo el enfoque de sostenibilidad ambiental. 2 Convenios de Gestión y Cooperación Sostenible y Gestión Sostenible de Residuos (DIORI/CIDIAT). La ULA reitera sus valores institucionales de "conciencia ambiental" y "Respeto al medio ambiente", así como la obligación con el "desarrollo integral, sostenible y/o sustentable de la región"

				<p>experimentales que funcionan como laboratorios naturales para la investigación, docencia, prácticas de campo, plantaciones de madera, conservación de cuencas hidrográficas, aprovechamiento de valores escénicos, turísticos, actividades de extensión y proyección social.</p> <p>43% de cumplimiento para el Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes (Planta Física) por parte de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento.</p>	64% de cumplimiento para el Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes (Planta Física).
--	--	--	--	--	---

Directriz: I.3 Promueva proyectos de cooperación en la docencia, investigación y extensión para la aplicación del saber en las comunidades.

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Logros 2020	Logros 2021
I.3.1 Implementar esquemas de cooperación para el desarrollo local, regional y nacional.	I.3.1.1 Reconocimiento de la extensión como un programa académico a ser ejecutado por profesores, trabajadores y estudiantes dirigidos a resolver necesidades de la sociedad.	Nº de comunidades atendidas; Nº de tutores académicos; Nº de estudiantes proyectos sociointegradores y sociocomunitarios; Nº actividades de extensión.	Dirección General de Extensión; Comisión Central del Servicio Comunitario; Unidades de Investigación; Unidades Académicas.	123 Comunidades atendidas. 11 Tutores participantes. 868 Estudiantes en proyectos sociointegradores y sociocomunitarios (Servicio Comunitario). 140 Proyectos comunitarios en desarrollo.	144 Comunidades atendidas. 316 Tutores participantes. 873 Estudiantes en proyectos sociointegradores y sociocomunitarios (Servicio Comunitario). 142 Proyectos comunitarios en desarrollo.
I.3.2. Divulgar las investigaciones realizadas a través de publicaciones de reconocido prestigio.	I.3.2.1 Divulgación del quehacer universitario a través de los servicios derivados de las actividades de investigación.	Nº de asesorías; Nº de asistencia técnica	Dirección General de Extensión; Comisión Central del Servicio Comunitario; Unidades de Investigación; Facultades y Núcleos.	78 Asesorías y asistencias técnicas como forma de vinculación académica ULA con su entorno. (Año en el cual fueron suspendidas las actividades presenciales debido a la pandemia global COVID-19).	1.201 Asesorías y asistencias técnicas, forma de vinculación académica de la Universidad con su entorno. (Año de recuperación en actividades tras la pandemia global COVID-19).
	I.3.2.2 Promoción del quehacer universitario poniendo a disposición las experticias de la Universidad.	Nº de investigaciones ejecutadas; Nº de participantes en el Encuentro con la Física, Química, Matemáticas y Biología (EFQMB); Nº de instituciones educativas participante (EFQMB)	Dirección General de Extensión; Comisión Central del Servicio Comunitario; Unidades de Investigación; Facultades y Núcleos; Facultad de Ciencias, Vicerrectorado Académico	25 Proyectos de investigación culminados (CDCHTA). 457 Gestiones de investigaciones ejecutadas (repositorios institucionales). 1 Encuentros con la Física, Química, Matemáticas y Biología (EFQMB). S/E de Participantes en el Encuentro con la Física, Química, Matemáticas y Biología (EFQMB). S/E Instituciones educativas participante (EFQMB).	1.142 Asesorías 59 Asistencias técnicas. 17 Proyectos de investigación culminados (CDCHTA). 1.046 Items de información fueron publicados en el Repositorio Institucional SABER-ULA. 1.084 Artículos publicados en el servicio de gestión y publicación electrónica de revistas (OJS y DSPACE). 89 Números de revistas publicados en el servicio de gestión y publicación electrónica de revistas (OJS y DSPACE). 532 Tesis registradas (producción intelectual

					de los Postgrados) en la Biblioteca Digital. 38 Revistas con nuevos artículos documentados (de un total de 102 registradas en SaberULA).
I.3.4 Fortalecer la oferta de programas de Educación Continua y Permanente.	I.3.4.1 Creación de nuevas ofertas en Programas de Educación Continua y Permanente.	Nº de programas de Educación Continua y Permanente.	Dirección General de Extensión; Unidades de Investigación; Unidades Académicas	3 Diplomados y cursos de extensión académica. 364 Estudiantes beneficiarios de los Cursos no conducentes a grado. 1.192 Participantes en Formación Continua (CEIDIS y PAD). 4 Eventos FACES. 1 Evento Científico (EFQMB). 2 Charlas Arquitectura – Diseño.	4 Diplomados FACES. 3 Cursos de formación continua FACES. 1 Diplomado CEIDIS. 30 Cursos de formación continua CEIDIS. 2 Cohortes Programa de Actualización Docente (PAD). 296 Estudiantes beneficiarios de los Cursos no conducentes a grado. 596 Participantes en Formación Continua (CEIDIS y PAD). 2 Eventos FACES. 4 Eventos Medicina. 1 Congreso Internacional NUTULA. 1 Encuentro Etnográfico NURAGO. 1 Seminario Virtual Museo Arqueológico. 2 Conferencias Virtuales Museo Arqueológico. 1 Conversatorio Museo Arqueológico. 4 Foros DIGECEX. 1 Conversatorio DIGECEX. 7 Exposiciones DIGECEX. 3 Presentaciones Cine – Club DIGECEX. Múltiples presentaciones Música y Danza DIGECEX.
	I.3.4.2 Estructuración de un modelo de formación permanente.	Nº de programas o actividades de formación ejecutados.	Dirección General de Extensión; Unidades de Investigación; Unidades Académicas	28 Cursos no conducentes a grado. 3 Diplomados y cursos de extensión académica. 364 Estudiantes beneficiarios de los Cursos no conducentes a grado. 1.192 Participantes en Formación Continua (CEIDIS y PAD).	15 Cursos no conducentes a grado. 4 Diplomados FACES. 3 Cursos de formación continua FACES. 1 Diplomado CEIDIS. 30 Cursos de formación continua CEIDIS. 2 Cohortes Programa de Actualización Docente (PAD). 296 Estudiantes beneficiarios de los Cursos no conducentes a grado. 596 Participantes en Formación Continua (CEIDIS y PAD).

Eje Estratégico: II. Calidad de la Educación

Directriz: II.1 Amplié el conocimiento científico, humanístico, tecnológico y artístico mediante actitudes y valores éticos, sociales y espirituales en la formación de profesionales de alta calidad, con pertinencia social en los estudios, la investigación, la extensión, aprendizaje y el intercambio social.

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Logros 2020	Logros 2021
II.1.1 Promocionar valores y actitudes que avalen la formación de profesionales integrales, de alta calidad académica.	II.1.1.1 Fortalecimiento del Programa Estimulo a la Docencia Universitaria (PED).	Total de premiados.	Vicerrectorado Académico	280 profesores premiados.	247 profesores en sus diferentes categorías.

Directriz: II.2 Impulse cambios académicos hacia las exigencias de transformaciones educativas de la Educación Universitaria.

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Logros 2020	Logros 2021
II.2.1 Impulsar cambios para las mejoras educativas en la Educación Universitaria.	II.2.1.1 Formalización de seminarios de actualización y evaluación curricular.	Nº de proceso de evaluación curricular.	Consejo de Desarrollo Curricular	35 procesos de seguimiento en la aplicación de directrices de actividades no presenciales	5 procesos de seguimiento
	II.2.1.4 Ampliación de la oferta de cursos de postgrado no conducentes a grado académico avalados por el Consejo de Estudios de Postgrado.	Nº de cursos no conducentes a grados académicos; Nº de Matrícula programada.	CGEP	28 cursos. 364 matriculados: 355 venezolanos y 9 extranjeros. (205 femenino, 159 masculino)	15 cursos. 290 matriculados: 290 venezolanos y 6 extranjeros. (168 femenino, 128 masculino)
II.2.1 Impulsar cambios para las mejoras educativas en la Educación Universitaria.	II.2.1.5 Formulación de políticas y lineamientos de estudios a distancia.	Nº de documentos de políticas y lineamientos.	Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia. Consejo de Desarrollo Curricular. CIDIAT, PAD. Facultad de Humanidades y Educación	9 documentos: Procedimientos de inscripciones en línea. Lineamientos de presentación de trabajos de investigación, candidatura y tesis de forma virtual. Directrices y Normas para el reinicio de actividades académicas en la ULA. Acciones para la formación del personal universitario en educación no presencial. Guía de adecuación de los programas de las unidades curriculares a la educación no	7 documentos: Informe del estado actual de la capacidad tecnológica para hacer educación no presencial e investigación. Aplicación del modelo Aula Invertida. Procedimientos para la planificación de actividades presenciales y no presenciales. Movilidad estudiantil. Formación interdisciplinaria Asistencia parcial a los recintos universitarios.

				presencial. Documento de co-e-docencia. Aplicación del modelo Aula Invertida Reubicación del CEIDIS y captación de personal para cubrir la demanda	Lineamientos de evaluación en educación no presencial.
	II.2.1.6 Implementación de programas académicos de pregrado y postgrado a distancia.	Nº de programas académicos de pregrado a distancia implementados; Nº de programas académicos de postgrado a distancia implementados.	Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia. CGEP	40 programas académicos de pregrado a distancia temporalmente. 1 programas académicos de pregrado a distancia oficialmente. 150 programas académicos de postgrado.	1 programas académicos de pregrado a distancia oficialmente. 35 unidades curriculares semipresenciales. 175 programas académicos de postgrado.

Directriz: II.3 Consolide la formación del estudiante.

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Logros 2020	Logros 2021
II.3.1 Promover el continuo mejoramiento del desempeño Estudiantil	II.3.1.1 Diseño de un sistema de indicadores para evaluar el rendimiento estudiantil.	Variables académicas por Facultad (ingresos, prosecución y egresos).	Unidades Académicas; Consejo de Desarrollo Curricular, PLANDES	Implementación de la estandarización de variables en registros estudiantiles	Catálogo de indicadores por Procesos de la Universidad de Los Andes. Versión 1.0
	II.3.1.3 Fortalecimiento a la excelencia académica por medio del intercambio estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.	Nº de estudiantes en intercambio.	Dirección de Relaciones Interinstitucionales	6 estudiantes pregrado. 2 estudiantes postgrado.	19 estudiantes de pregrado.
	II.3.1.4 Fortalecimiento de programas de incentivos al estudiante en actividades de investigación y extensión.	Nº de programas para estudiantes en extensión e investigación.	Dirección General de Extensión; Unidades de Investigación	78 programas.	96 programas

Directriz: II.4 Fortalezca el desarrollo y mejora de la infraestructura física de la Universidad de Los Andes.

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Logros 2020	Logros 2021
II.4.1 Satisfacer los requerimientos académicos y demanda matricular.	II.4.1.7 Ejecución de programas de mantenimiento correctivo, preventivo y adecuación a la infraestructura física de la Universidad.	Nº de informe de avance de programas de mantenimiento correctivo, preventivo y adecuación a la infraestructura física.	Dirección de Ingeniería y Mantenimiento.	1 informe de Impermeabilización cubriendo un 117% de lo programado. 1 informe de plomería 12% de lo programado. 1 informe de limpieza de áreas verdes 43% de lo programado.	1 informe de Impermeabilización cubriendo un 350% de lo programado. 1 informe de plomería 8% de lo programado. 1 informe de limpieza de áreas verdes 64% de lo programado.

Directriz: II.5 Garantice la pertinencia y excelencia de la investigación.

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Logros 2020	Logros 2021
II.5.1 Potenciar las unidades, grupos investigación búsqueda de nuevos investigadores.	II.5.1.1 Fortalecimiento de la investigación en las Estaciones Experimentales.	Nº de investigaciones ejecutadas en Estaciones Experimentales.	Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.	6 investigaciones en Estaciones Experimentales.	3 actividades de investigación en Estaciones Experimentales
	II.5.1.2 Fortalecimiento a la formación del personal de investigación y programas PLAN II, III, V.	Nº de nuevo becario Plan II; Nº de profesores Plan V; Nº de profesores Plan III. Activos	Vicerrectorado Académico.	5 becarios nuevos ingreso en Plan II. 4 profesores nuevo ingreso en el Plan III 3 becarios plan II activos	9 becarios en Plan II.
	II.5.1.3 Fortalecimiento en la participación de investigadores en el Programa de Estímulo al Investigador (PEI- ULA).	Nº de participantes en el PEI-ULA; Nº de investigadores clasificados.	Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes.	977 Investigadores PEI ULA 367 PEII ONCTI 599 Ambos programas (PEI ULA- PEII ONCTI)	977 Investigadores PEI ULA 367 PEII ONCTI 599 Ambos programas (PEI ULA- PEII ONCTI)

Directriz: II.6 Impulse la investigación que promueva una docencia de calidad, una transferencia al sistema de innovación y a la sociedad.

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Logros 2020	Logros 2021
II.6.1 Consolidar los programas de postgrado e investigación que existen para la interrelación con la sociedad.	II.6.1.1 Ampliación de programas académicos de postgrado.	Nº de nuevos programas. Nº de programas con Autorización del CNU	Consejo de Estudios de Postgrado.	Por causa de la pandemia COVID-19 no registró creación de programas.	2 programas de especialidad en Medicina autorizados por CNU.
	II.6.1.3 Fortalecimiento de modalidad interactiva a distancia de postgrado.	Nº de cursos a distancia; Nº de programas académicos de modalidad interactiva a distancia.	Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia; Unidades Académicas; Dirección General de Extensión Universitaria	150 programas académicos de postgrado a distancia. 26 cursos por el CEIDIS y Dirección de Extensión.	175 programas académicos de postgrado. 42 cursos. 30 por el CEIDIS con 596 participantes en el uso de estrategias virtuales para la educación a distancia, plataforma moodle, tutoría en línea, y otros talleres como Normas APA-UPEL y Flipped Classroom, entre otros. 1215 sitios WEB de profesores.

Directriz: II.7 Logre un efectivo desarrollo institucional con responsabilidad social a través del Nuevo Modelo Educativo en la formación profesional, intelectual, humano, social y armónica de los estudiantes.

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Logros 2020	Logros 2021
II.7.1 Consolidar la implementación del Nuevo Modelo Educativo y el Reglamento Curricular del Pregrado de la Universidad de Los Andes.	II.7.1.2 Rediseño de los programas académicos basados en el Nuevo Modelo Educativo de la Universidad.	Actualizaciones de programas académicos.	Consejo de Desarrollo Curricular; Comisiones Curriculares por Facultades y Núcleos.	9 programas académicos basados en el Modelo educativo	9 programas académicos basados en el Modelo educativo
	II.7.1.4 Fortalecimiento al Programa Estímulo a la calidad del pregrado "Andrés Bello".	Nº de programas académicos participantes; Nº Programas académicos certificados.	Vicerrectorado Académico.	14 programas académicos participantes. 14 programas académicos certificados.	13 programas académicos participantes. 13 programas académicos certificados.

Eje Estratégico: III. Calidad de Vida Institucional

Directriz: III.1 Mejore las condiciones socioeconómicas, salud, seguridad personal, recreación, cultura y desarrollo profesional de la comunidad universitaria.

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Logros 2020	Logros 2021
III.1.1 Implementar acciones que mejoren el nivel de vida del personal universitario en su condición individual y social.	III.1.1.1 Mecanismos para el mejoramiento del sistema de salud y previsión social de los trabajadores universitarios.	Plan de salud; Programa de seguridad y salud en el trabajo.	Dirección de Servicios de Prevención y Seguridad de La Universidad de Los Andes.	Atención a 50 casos de HCM. Atención a 732 casos por Programa de Cobertura Especial.	Atención a 300 casos por Programa de Cobertura Especial. Atención a 125 casos de HCM.
	III.1.1.2 Desarrollo del plan de seguridad para la protección de los individuos y uso de infraestructura, instalaciones y equipamiento para mejorar los niveles de calidad de vida	Plan integral, prevención y seguridad de bienes e instalaciones	Dirección de Servicios de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes	1 Plan integral, prevención y seguridad de bienes e instalaciones	1 Plan integral, prevención y seguridad de bienes e instalaciones

Eje Estratégico: IV. Gestión Universitaria

Directriz: IV.1 Afiance la gestión de la Institución y administración de recursos, sustentados en la cultura de la planificación y la responsabilidad social.

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Logros 2020	Logros 2021
IV.1.1 Fortalecer la gestión universitaria en la planificación, evaluación y control, considerando las políticas nacionales y el direccionamiento institucional.	IV.1.1.1 Elaboración del Plan de Personal de la Universidad de Los Andes.	Porcentaje de avance del Plan de Personal de la Universidad de Los Andes.	Dirección de Asuntos Profesorales; Dirección de Personal; Dirección General de Planificación y Desarrollo	Comisión para la Actualización y Extensión de la Prima de Jerarquía/Responsabilidad. Comisión del Proyecto relacionado al Bono de Reconocimiento Laboral del Personal Activo y Jubilado. Procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con la administración del personal de la Universidad.	Comisión para la Actualización y Extensión de la Prima de Jerarquía/Responsabilidad. Comisión del Proyecto relacionado al Bono de Reconocimiento Laboral del Personal Activo y Jubilado. Procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con la administración del personal de la Universidad. Informe de Avance de la Actualización y Extensión de la PJR para el Personal Universitario Nivel 7. Diagrama de Flujo del Proceso de Pago del Bono de Reconocimiento Laboral.
	IV.1.1.2 Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos.	Porcentaje de avance del Plan de Gestión de Riesgos.	Dirección General de Planificación y Desarrollo	Evidencia de amenazas Institucionales (Riesgos externos) FODA Institucional. Experticia Académica (Gestión de Riesgos). Programa de postgrado que demuestra la experticia institucional en la materia.	Gestiones Institucionales (Riesgos externos) FODA Institucional. Experticia Académica (Gestión de Riesgos). Programa de postgrado que demuestra la experticia institucional en la materia.
	IV.1.1.3 Desarrollo del sistema de registro estudiantil.	Porcentaje de avance del Sistema de Registro Estudiantil.	Dirección de Servicios de Información administrativa; Oficina Central de Registro Estudiantiles	Avances de la Comisión para los Procesos de Restructuración de Registro Estudiantil. Avances del Catálogo de Indicadores de Gestión de la Universidad de Los Andes. Sistema de Información Referenciado (SIRE). Ejecución de actividades en la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). La matrícula activa de pregrado para el año 2020 (19.235 estudiantes).	Avances de la Comisión para los Procesos de Restructuración de Registro Estudiantil. Avances del Catálogo de Indicadores de Gestión de la Universidad de Los Andes. Consolidación del Sistema de Matriculación CEIDIS. Soporte informático para intranet en Oficinas de Grados. Soporte a Oficinas de Registro. Sistema de Información Referenciado (SIRE). Ejecución de actividades en la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). La matrícula activa de pregrado para el año 2021 (15.162 estudiantes).
	IV.1.1.4 Formulación del Catálogo de Indicadores por Procesos para la Universidad de Los Andes.	Porcentaje de avance del Catálogo de Indicadores por Procesos.	Dirección General de Planificación y Desarrollo	Avances del Catálogo de Indicadores de Gestión de la Universidad de Los Andes. (PLANDES). Proyecto de Indicadores de procesos estratégicos, medulares y de apoyo.	Avances del Catálogo de Indicadores de Gestión de la Universidad de Los Andes. (PLANDES). Proyecto de Indicadores de procesos estratégicos, medulares y de apoyo. (PLANDES). Diseño e implementación de indicadores de

				(PLANDES). Diseño e implementación de indicadores de gestión en la rendición de cuentas y control de la gestión.	gestión en la rendición de cuentas y control de la gestión.
	IV.1.1.5 Elaboración del Reglamento Interno de la Universidad de Los Andes.	Reglamento Interno de la Universidad de Los Andes.	Consejo Universitario	Marco Normativo General. La Universidad de Los Andes (ULA) se rige principalmente por la Ley de Universidades y demás normativas legales aprobadas por el Consejo Universitario (CU). Aprobación en C.U. del documento Lineamientos Para la Administración, Manejo, Uso y Control de los Recursos de Planta Física de la Universidad de Los Andes. Incorporación de personal por concursos (Reglamento respectivo).	Marco Normativo General. La Universidad de Los Andes (ULA) se rige principalmente por la Ley de Universidades y demás normativas legales aprobadas por el Consejo Universitario (CU). Aprobación en C.U. del documento Lineamientos Para la Administración, Manejo, Uso y Control de los Recursos de Planta Física de la Universidad de Los Andes. Incorporación de personal por concursos (Reglamento respectivo).
	IV.1.1.6 Elaboración de Planes, lineamientos y políticas para el Desarrollo Académico Institucional.	Lineamientos; Plan de Desarrollo Académico; Plan Estratégico del Centro de Estudios Interactivos a Distancia.	Vicerrectorado Académico; Centro de Estudios Interactivos a Distancia	Informe de Gestión 2020 en correspondencia directa a los lineamientos y objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI-ULA). Aprobación en C.U. del documento Lineamientos Para la Administración, Manejo, Uso y Control de los Recursos de Planta Física de la Universidad de Los Andes. Incorporación de personal por concursos (Reglamento respectivo). Evaluación de proyectos académicos y ofrece asesorías en creación, modificación y funcionamiento de facultades, escuelas, institutos, extensiones, núcleos (PLANDES). Consejo de Desarrollo Curricular (CDC). Seguimiento de nuevos programas curriculares en la institución. Desarrollo el Programa de Actualización Docente (PAD). Proyecto de inversión de recursos tecnológicos para el área académica de la ULA. Educación virtual se ha incrementado perfilándose a nivel académico como opción de modelo educativo.	Informe de Gestión 2021 en concordancia a los lineamientos y objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI-ULA). Cumplimiento con la Ley de Universidades y los requerimientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT). Aprobación en C.U. del documento Lineamientos Para la Administración, Manejo, Uso y Control de los Recursos de Planta Física de la Universidad de Los Andes. Acuerdo de Colaboración internacional para la Gestión Sostenible de Residuos. Evaluación de proyectos académicos y ofrece asesorías en creación, modificación y funcionamiento de facultades, escuelas, institutos, extensiones, núcleos (PLANDES). Consejo de Desarrollo Curricular (CDC) tramitó cinco (5) documentos de creación y modificación curriculares. Plan Estratégico del Centro de Estudios Interactivos a Distancia (CEIDIS). Actualización del diseño instruccional y rediseño de los contenidos de los cursos y programas de formación que ofrece el CEIDIS, basado en el modelo de competencias.

Directriz: IV.2 Promueva el compromiso de la Universidad de Los Andes con el cumplimiento de sus objetivos a través de los procesos de toma de decisiones.

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Logros 2020	Logros 2021
IV.2.1 Reestructurar el sistema organizativo para una mejor eficiencia de la Universidad de Los Andes.	IV.2.1.1 Revisión de la estructura organizativa de la Universidad.	Estructura Organizacional de la Universidad.	Consejo Universitario, Dirección de Servicios de Información Administrativa.	Informe de Revisión y Renovación Organizacional (2020). Activación del Departamento de Organización y Métodos (DEOMET). (PLANDES). Adecuación y adaptación del (DEOMET). Actualización de la Estructura Organizacional de la ULA (DEOMET-ULA). (PLANDES). Avance del Catálogo de Indicadores de Gestión de la Universidad de Los Andes. (PLANDES).	Productos de Renovación Organizacional Ejecutados por DEOMET. Actualización de la Estructura Organizacional de la ULA. Elaboración de la Propuesta de Creación del Observatorio de los Derechos Humanos de la ULA. Elaboración del Diagrama de Flujo del Proceso de Pago del Bono de Reconocimiento Laboral al Trabajador Universitario Activo de la ULA. Elaboración del Procedimiento de la Tramitación de Ventas de Bienes Inmuebles de la ULA, con su respectivo Diagrama de actividades. Elaboración del Informe de Avance de la Actualización y Extensión de la Prima de Jerarquía/Responsabilidad (PJR) para el Personal Universitario Nivel 7. Elaboración de la Planilla Evaluadora de Procesos Medulares y/o Programas Especiales para la implementación del Nivel 7 de la PJR. Participación en la Comisión para la Actualización y Extensión de la Prima de Jerarquía/Responsabilidad (PJR) para los Trabajadores Universitarios de la ULA.
	IV.2.1.2 Revisión de los manuales de normas, procesos y procedimientos.	Nº de Manuales de normas, procesos y procedimientos creados; Nº de Manuales de normas, procesos y procedimientos actualizados.	Dirección de Servicios de Información Administrativa	Aprobación por parte del Consejo Universitario (CU) el documento "Lineamientos Para la Administración, Manejo, Uso y Control de los Recursos de Planta Física de la Universidad de Los Andes". El Departamento de Organización y Métodos (DEOMET), adscrito a PLANDES, elaboró el "Diagrama de Flujo del Proceso de Ejecución Presupuestaria de las Fases del Pago Nómina de la ULA" Elaboración de la Propuesta Organizacional del DEOMET de PLANDES. Implementación de la Dirección de Tesorería y la Implementación de la Dirección de la Oficina Ejecutiva del CU. Actualización de la Estructura Organizacional de la ULA. Actualización y Extensión de la Prima de	Elaboración del Diagrama de Flujo del Proceso de Pago del Bono de Reconocimiento Laboral al Trabajador Universitario Activo de la ULA. Elaboración de la Planilla de Asignación del Bono de Reconocimiento Laboral para el Personal Universitario de la ULA. Elaboración del Diagrama de Flujo del Proceso de Pago del Bono de Asiduidad Laboral al trabajador Universitario Activo de la ULA. Elaboración del Procedimiento de la Tramitación de Ventas de Bienes Inmuebles de la ULA, con su respectivo Diagrama de actividades. Elaboración de la Planilla Evaluadora de Procesos Medulares y/o Programas Especiales para la implementación del Nivel 7 de la PJR. Se elaboró una normativa sobre el uso y manejo del Sistema de Almacenamiento de Recursos

				Jerarquía/Responsabilidad para los Trabajadores Universitarios de la ULA.	Educativos Abiertos (REA). Actualización de la Estructura Organizacional de la ULA. Comisión para la Actualización y Extensión de la Prima de Jerarquía/Responsabilidad (PJR) para los Trabajadores Universitarios de la ULA. Informe de Avance de la Actualización y Extensión de la PJR para el Personal Universitario Nivel 7.
	IV.2.1.3 Evaluación de un sistema integrado administrativo, financiero de recursos humanos y de Información.	Sistema integrado administrativo, financiero de recursos humanos y de Información.	Dirección de Servicios de Información Administrativa	Establecimiento dentro del análisis FODA de la ULA, la identificación como debilidad de la Ausencia de sistemas de información integrados, punto crítico que afecta los procesos estratégicos, medulares y de apoyo.	La gestión universitaria en 2021 se centró en la Renovación Organizacional y el intento de mejorar los procesos administrativos a pesar de la infraestructura compleja y la insuficiencia de recursos, realizando evaluaciones y actualizaciones en sistemas parciales.
	IV. 2.1.4 Gestión ante el Ejecutivo Nacional para consolidar el presupuesto de la Universidad.	Porcentaje de presupuesto asignado.	Vicerrectorado Administrativo	Reflejo de una severa afectación, debido básicamente a la limitada asignación de recursos financieros por parte del Ejecutivo Nacional y por los altos índices inflacionarios. El presupuesto modificado total de la ULA al 31-12-2020 fue de Bs. 1.139.255.360.107,05. El documento indica de manera explícita que "más del 90% de los recursos corresponden a los aportes del ejecutivo nacional". El aporte específico del Sector Público (MPPEUCT- OPSU) al Presupuesto Modificado fue de Bs. 1.118.934.434.665,78.	Ausencia o insuficiencia de la asignación de fondos por parte del Ejecutivo Nacional (OPSU/MPPEU) afectó críticamente la operatividad y la capacidad de la ULA para mantener servicios básicos y cumplir sus metas. Esto luego de un año 2020 donde se luchó por las adecuaciones productos de la emergencia global de COVID 19.

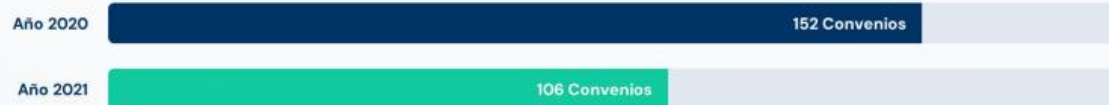
Directriz: IV.3 Promueva los medios de comunicación institucional y local para la difusión de la pertinencia social de la Universidad de Los Andes.

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Logros 2020	Logros 2021
IV.3.1 Optimizar el uso y alcance de los medios de comunicación institucional y local informando los logros y repercusiones de las acciones y metas de la Universidad.	IV.3.1.2 Mantenimiento de los sistemas de comunicación e información internas y externas.	Nº de servicios realizados a los sistemas internos y externos.	Dirección de Servicios de Información Administrativa; Consejo de Tecnología de la Información y la Comunicación	En 2020 La Dirección de Telecomunicaciones y Servicios de la ULA (DTES-ULA), gestiona los servicios críticos de interconexión de voz y datos, y los repositorios institucionales, reporta el número de servicios de mantenimiento y atención a sistemas internos y externos. 72 Mantenimientos correctivos realizados en la plataforma de voz. 217 Mantenimientos preventivos realizados en la plataforma de voz. 32 Mantenimientos correctivos en el servicio de refrigeración (del cuarto principal de	La Dirección de Telecomunicaciones y Servicios de la ULA (DTES-ULA) en el 2021, gestiona los servicios críticos de interconexión de voz y datos, y los repositorios institucionales, reporta el número de servicios de mantenimiento y atención a sistemas internos y externos. 8 Mantenimientos correctivos realizados en la plataforma de voz. 35 Mantenimientos preventivos realizados en la plataforma de voz. 10 Mantenimientos correctivos en el servicio de refrigeración (del cuarto principal de telecomunicaciones). 57 Mantenimientos correctivos en servicios eléctricos.

			<p>telecomunicaciones).</p> <p>112 Mantenimientos correctivos en servicios eléctricos.</p> <p>54 Mantenimientos correctivos en general (otras áreas de la DTES).</p> <p>445 Solicitudes atendidas en el Centro de Atención al Usuario (CAU) (reflejadas en el sistema RT).</p> <p>5.495.127. Correos electrónicos procesados por el servicio de correo institucional (@ula.ve).</p> <p>70 Cuentas de correo electrónico creadas.</p> <p>317 Atención de primer nivel a los usuarios, apertura/activación de cuentas de correo (CAU).</p> <p>58 Fallas de conexión de PC, asignación y conflicto de direcciones IP, revisión de nodos de red (TAC).</p> <p>16 Fallas del correo electrónico, fallas en el servicio Hosting y alojamiento de sitios WEB (Servicios de Red).</p> <p>8 Fallas de redes de F.O. y redes, fallas de redes inalámbricas, gestión de enrutamiento (Infraestructura de Red).</p> <p>2 Casos de phishing, incidentes de seguridad informática, apertura/cierre de puertos (Seguridad).</p> <p>1 Revisión del rendimiento de redes locales e internas, informes del estado de la red (Monitoreo).</p> <p>36 Núcleo Táchira (todas las anteriores).</p> <p>4 Informes de proyectos de redes troncales y ampliaciones, instalación de nodos de red (Proyectos – Soporte Técnico).</p>	<p>14 Mantenimientos correctivos en general (otras áreas de la DTES).</p> <p>106 Certificados digitales.</p> <p>887 Solicitudes atendidas en el Centro de Atención al Usuario (CAU).</p> <p>886 Solicitudes atendidas directamente por DTES (reflejadas en el sistema RT).</p> <p>12 Cuentas de correo electrónico creadas.</p> <p>10 Solicitudes de actualización de sitios web (repositorio SABER-ULA).</p> <p>42 Soporte técnico a videoconferencias (defensa de tesis).</p> <p>10 Soporte técnico a equipos de computación de unidades académicas.</p> <p>34 Recursos Educativos Abiertos (REA) alojados en el sistema de almacenamiento</p> <p>9 Asesorías en desarrollo y publicación de REA (en la Escuela Latinoamericana de Redes)</p> <p>5 Participantes entrenados en capacitación en el uso y manejo de TIC.</p> <p>1.300.754 Usuarios atendidos en los diferentes servicios bibliotecarios.</p> <p>1.046 Ítems de información publicados en el Repositorio SABER-ULA.</p> <p>6.739.118. Descargas de documentos a texto completo (acumulado en 2021).</p> <p>1.142 Asesorías permanentes en EIDIS a estudiantes y profesores (sobre plataforma Moodle).</p> <p>265 Solicitudes de soporte a usuarios de plataforma atendidas (Postgrado y Extensión)</p> <p>237 Solicitudes de Servicios de Plataforma Virtual Atendidas (vía web, telefónica y correo electrónico).</p>
--	--	--	--	---

Cifras resaltantes

Indicador: Convenios Interinstitucionales



📌 **Análisis:** Se observa una disminución del 30% en la formalización de nuevos convenios, atribuible a la paralización administrativa por pandemia. Sin embargo, se mantuvieron activos 3 convenios nacionales y 2 internacionales clave para la sostenibilidad institucional.

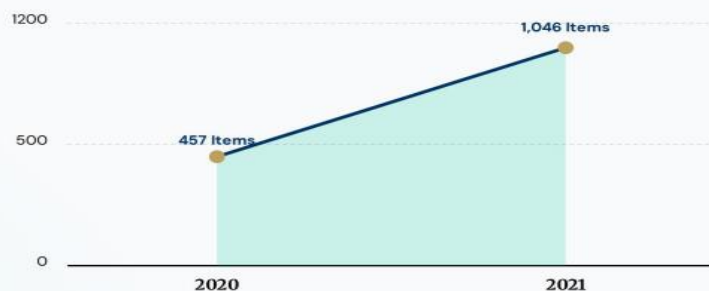
Migración al Entorno Digital

La pandemia aceleró la necesidad de implementar la educación a distancia.

- **Pregrado:** 40 programas adaptados temporalmente a modalidad virtual.
- **Postgrado:** 175 programas activos, con un uso intensivo de la plataforma Moodle gestionada por CEIDIS.
- **Formación Docente:** Ejecución del Programa de Actualización Docente (PAD) en formato 100% online.



Eje II: Producción Intelectual (Repositorio SABER-ULA)



Un incremento sustancial (+128%) en la publicación de productos intelectuales en el repositorio institucional, demostrando la resiliencia investigativa.

PEI 2017-2018: Planificación Normativa

Un periodo caracterizado por la definición de metas físicas ambiciosas (construcción de m², número exacto de convenios) en un entorno de crisis económica incipiente pero con estructura operativa tradicional presencial.

PEI 2020-2021: Gestión de Resiliencia

Gestión marcada por la pandemia COVID-19 y déficit presupuestario extremo (90% dependencia). El enfoque cambió de "cumplir metas físicas" a "mantener la operatividad" mediante la virtualidad y alianzas estratégicas de supervivencia.

III: Calidad de Vida Institucional



Protección Social y Salud

En un contexto de crisis sanitaria, CAMIULA jugó un rol fundamental para la comunidad universitaria.

Logros Clave 2021:

- Atención integral a 125 casos de HCM.
- 300 casos atendidos bajo Cobertura Especial.
- Mantenimiento de protocolos de bioseguridad en instalaciones.

